

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

3 peseta al mes en Murcia y fuera 4
trimestre

Miércoles 6 de Junio de 1894. Núm. 12,710

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número d l'día; atrasa
do 50.—Todo pago es adelantado.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.
Reñón y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,
SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—
John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

LA PAZ DE MURCIA.

Los maestros de Lorca.

Con la mayor buena fé, con el mejor deseo hemos acogido siempre los ayes de ese profesorado; les hemos dado pruebas inequívocas de interesarnos en sus quejas; tanto que ayer les atendimos aun á pesar de dirigir entre ellas una censura á persona tan estimada de nosotros particular y políticamente como el Sr. Gobernador.

Este buen deseo con que le hemos atendido, creídos en que eran fundadas y excepcionales sus razones, nos duele sobremedida hoy el haberlo tenido, pues asistiendo ayer á la sesión que celebró la Junta provincial de Instrucción pública, nos hemos podido convencer completamente de que nunca han sido menos justificados sus lamentos y clamores que ahora, y nunca mas punible su actitud de huega y el escándalo que con sus cartas han dado y que han de recaer, entre tanto que la opinión se rehaga, en desprestigio de Lorca y de la provincia de Murcia.

Oímos la lectura de la carta que dirigieron al Sr. Gobernador, á la cual dicen no les contestó y en verdad que dadas las formas del escrito y tratándose de la superior autoridad de la provincia, lo menos que pudo hacer el Sr. Gobernador fué no contestarla.

Que nunca ha sido menos oportuna su aptitud, lo patentiza el hecho de que en el tiempo que lleva el Sr. Settier al frente de la provincia, que son cuatro meses, han cobrado seis mensualidades esos profesores, lo cual prueba el interés que se toma la primera autoridad y lo bien que le secundan el Delegado y los demás que intervienen en que se efectúen esos pagos; no ha podido ser, por tanto menos oportuno el clamoreo y el escándalo de abandonar las escuelas.

La junta, unánime, se puso de parte del Sr. Gobernador y acordó el correctivo, cual es el de formar expediente para la separación por abandono, y el que para que la enseñanza no se perjudique nombre el Sr. Gobernador maestros interinos para las escuelas que resulten cerradas.

Hay otras muchas razones que aminoran la justificación del clamoreo, que por la hora que es al escribir estas líneas las dejamos para otro día, para ver si traemos á la razón á esos ofuscados profesores, sin perjuicio de que no ha de faltar quien ejerza con ellos el buen oficio de enseñarles lo errado é injusto del camino que han emprendido, para que comprendiendo así retiren esos escritos y hagan cuantas gestiones sean procedentes para que la verdad no se tuerza, y como el Sr. Gobernador es amante de la enseñanza, y á pesar de todo no abriga ninguna ruin pasión, como lo ha demostrado con el hecho de no hacer mérito de la carta que le dirigieron, pudiera ser que se consiguiera un arreglo, en el cual los beneficiados serían esos profesores que tan infundadamente hoy han producido un escándalo del

que se ha hecho eco la prensa de Madrid y que ha llamado la atención del Ministro obligando al Sr. Gobernador á telegrafiar la verdad.

Como decíamos antes, otro día nos ocuparemos mas extensamente de estas quejas.

El católico que en „El Pueblo,“ contunde con „El Correo de la Noche,“ ha dicho á este que la burla, la mofa, la ruin injuria y el vilipendio no son propios del que lleva el dictado de católico.

He aquí uno que opina como nosotros, pues aun concediendo lo que „El Correo,“ quiere en su número del lunes que le concedamos, el derecho para tratar de todas las cuestiones, sin embargo, el lenguaje ó la forma y manera de escribir del que lleva el honroso lema de diario católico, debe ser modelo de templanza, de mansedumbre y de bondad; debe señalar el error, pero sin molestar al que sea objeto de sus advertencias; debe hacerlo con humildad y no con frases molestas, y por último, debe ser un modelo en el que aprendamos los que aun siendo católicos, no pretendemos ser juez ni maestro en esa materia como dicho colega, que á todos quiere juzgar y dar lecciones.

La cuestión teatro se ha echado á perder en Murcia: las dos empresas han perdido en el año cómico que fina, la de Romea y la del Circo.

La Sra. Tubau ha desistido de visitarnos porque el abono no responde.

El contrato de arriendo de Romea se ha rescindido y será difícil haya quien lo acepte en la nueva subasta, teniendo que ser administrado por el Ayuntamiento ó por algún representante.

Tenemos dos teatros y estamos expuestos á estar peor que si no tuviéramos ninguno.

Ayer publicamos una correspondencia de Córdoba, con el objeto de ver si animábamos á nuestro Ayuntamiento á introducir alguna novedad en la feria, que podría serle hacedera si realizaba una suscripción entre los interesados.

Consiste en ampliar la feria empezando la iluminación extraordinaria de gas ó eléctrica en la plaza de S. Bartolomé y comprendiendo las calles de Platería, Príncipe Alfonso y Salzillo, y plaza de Belluga, concluiría en la Glorieta.

De las dos músicas que costea, dejar una en la Glorieta y situar la otra en un tablado con las debidas seguridades y á conveniente altura, en las cuatro esquinas de S. Cristóbal.

De este modo la concurrencia tendría mas espacio para repararse y con eso y con que el comercio, con sus propios géneros adornase y diese atractivo á sus establecimientos, podría tener mas venta.

En la feria extraordinaria de Mayo de los años anteriores, el comercio contribuyó para los gastos y eso que no se les llevaba á la puerta de sus establecimientos la concurrencia.

Es preciso salir de la rutina y engrandecer la feria; darla alicientes para que el comercio venda, que las ventajas que tenga las tiene la población.

Las empresas de alumbrado tenemos la seguridad de que facilitarían lo posible esto, no exigiendo mas que el valor del gasto y no haciendo objeto de lucro una fiesta popular.

Ni nos habíamos fijado en el error en que incurrió „El Noticiero,“ al corregirnos, ni en el disciplinazo que le dió „El Diario,“ porque tenemos que leerlo muy á la ligera todo.

La corrección del colega de la calle de la Sociedad ha justificado lo que decíamos á „El Noticiero,“ el sábado último, que al mejor cazador se le escapa la liebre, pero no esperabamos estuviera nuestra defensa en el mismo ataque.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 4.

La comisión que entiende en el libre cultivo del tabaco, no ha podido constituirse por falta del Sr. Dato y tener que asistir el Sr. Carvajal á la discusión del proyecto contra los explosivos.

Considerando que siendo estos dos individuos de la comisión que combaten el proyecto, no ha creído oportuno tomar ningún acuerdo.

SENADO.

El Sr. Chavarri extiendese en consideraciones acerca de las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta en el Congreso, en el debate arancelario, y pregunta si es cierto que declaró libre la cuestión de tratados.

El Sr. Sagasta le contestó negándolo y afirmando que era cuestión de Gobierno.

El Sr. Romero Girón intervino para contestar á una alusión del Sr. Chavarri y el Sr. Garcia Barzanallana pide las actas originales de la comisión de tratados.

CONGRESO.

El Sr. Capdepón contesta extensamente al Sr. Carvajal y dice que mañana lo hará al Sr. Vallés.

Varias preguntas.
El Sr. Romero Robledo pregunta, y promete hacerlo todos los días hasta que se presenten, cuando se van á leer los presupuestos.

Lamenta la enfermedad que padece el Sr. Ministro de Hacienda, al que por las mañanas y tardes lo vé en paseo, de lo cual se alegra, y por las noches cuando hay Consejo, empeora.

El Sr. Aguilera contesta que mañana ó pasado se leerán los presupuestos y que el Ministro de Hacienda padece anginas.
Otros ruegos de interés local.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de obras y ferrocarriles.

Discusión del proyecto contra los explosivos.

El Sr. Vallés y Ribot terminó el discurso contra el artículo segundo.

El Sr. Carvajal habló para alusiones.

Los obligacionistas de los ferrocarriles visitaron al Sr. Cánovas para pedirle apoyo; contestóles que es asunto que entra en su programa de gobierno y que por consiguiente les prestará apoyo.

Se ha leído en el Congreso el dictamen y voto parricular del Sr. Sanchiz, relativo al Reglamento de la Cruz de San Hermenegildo.

Se constituyó la comisión que entiende

en el dictamen rebajando la contribución á los terrenos castigados por la filoxera.

Buda-Pesth 4.

Ha llegado á esta capital el Emperador y Rey de Hungría, Dator Vickorli, ha sido encargado de formar el Gabinete húngaro.

San Petersburgo 4.

El Gran Duque Jorge Alejandro Wich está mejorado de la enfermedad que padece.

Perpín

La tauromaquia según los yankees.

El „Heraldo de Nueva York,“ en su edición de París, ha dado cuenta de la cogida y muerte del *Espartero* en los términos que á continuación se expresan:

„El primer buey hirió mortalmente al celebrado lidiador D. Manuel *Espartero* sobrino de un general del mismo apellido.

Muchas señoras, que iban á desmayarse, se contuvieron tomando el vino llamado *manzanilla*, que es el indicado para estos casos.

Los entusiastas del *Espartero* acuden á su casa para recoger reliquias del matador, porque con ellas se obtiene la felicidad, siendo sagrado el cuerpo herido por cuerno de buey bravo.

Los periódicos profesionales tauromáquicos son „El Lilliputiense,“ „El Siglo Futuro,“ „El Señor Ximdamán“ y otros.

La cabeza del buey que hirió al *Espartero* será conservada en el Museo histórico.

El cadáver del diestro no recibirá sepultura, siendo en cambio paseado en triunfo por toda España...”

Estas noticias van firmadas por el obispo protestante Sr. Jorret, y son de las que no necesitan comentarios.

LA PROVINCIA.

Cartagena 4.

El laureado pintor D. Manuel Guimbarra, ha tomado una iniciativa muy digna de ser agradecida por los que se preocupan por el buen nombre de Cartagena.

El Sr. Guimbarra con el entusiasmo que siente por todo lo que se relaciona con su pueblo natal, ha ideado una exposición de Bellas Artes, que al par que constituya el más importante festejo de la próxima feria, contribuya á desarrollar en Cartagena la afición á la pintura, cosa que por causas que no es del caso enumerar, está hoy un tanto distante de nuestros gustos y aptitudes.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío y de toda mi consideración, espero de su amabilidad de cabida en las columnas de su ilustrado periódico, á mis mal trazadas líneas, en contestación á las de su correspondiente de Ricote.

Por primera vez hablo en la prensa y necesito la indulgencia de los lectores de LA PAZ, para expresarme francamente como acostumbro en todos mis actos. Dice el correspondiente en su periódico del 30 de Mayo número 12,704, que han sucedido en el concejo de esta villa actos indignos de un pueblo civilizado; no puede referirse á otra cosa mas, que á lo sucedido en este municipio con referencia á la formación del presupuesto de 1894 á 95; pues bien, en esto debo manifestar lo ocurrido, sin que por esto se entienda que sea indicarme, como republicano, porque desde el 1868, que vine á la vida pública la opinión tiene juzgados mis actos, y mis ideas en bien de mi pueblo, son bien conocidas. Esta corporación á quien tengo la honra de pertenecer, se encuentra sin recursos de ninguna clase para cubrir sus sagradas atenciones y me se ocurrió la idea de pre-

sentar á mis compañeros un plan económico que rebajase en cuanto fuese posible el futuro presupuesto; mi idea como justa y económica, tuvo buena acogida entre los concejales; y después de una discusión de siete horas, por unanimidad quedó aceptado mi plan económico; no todo lo extenso que mis ideas alcanzan; puede decirse, que fué un presupuesto de transacción: esto sucedió el 11 de Mayo próximo pasado y el 21 del mismo, se reunió la corporación y vi, con sentimiento, que de lo convenido el día 11 no había nada; que mis compañeros sino, todos, la mayoría, obediendo sin duda á presiones extrañas y egoistas, tenían que retractarse de lo que con su voluntad habían acordado, quedando por lo tanto, el presupuesto tal como el año actual y con algunos miles de pesetas más; yo he sostenido y sostendré, mi voto particular, pero como de los diez concejales de que se compone este Ayuntamiento nueve son conservadores, yo estoy solo; aunque entre mis compañeros hay alguno que tiene ideas progresistas y libres, la mayoría ha tenido que obedecer sin duda la presión de su escuela política. De lo que dice el corresponsal que los ediles tratan de adquirir lienzo y cinta blanca, esta sin duda les aprovechará para ligarse la fractura que su conducta ha sufrido en la opinión pública. Conste, Sr. Director, que no censuro á mis compañeros, lo que hago es compadecerlos, pues esto se merecen los hombres que como ellos, no son dueños de su voluntad, y esto es inicuo á fines del siglo XIX en que los hombres deben de ser más libres.

Manifiesta el corresponsal que los republicanos todo lo dicen y que estos deben de descender la cortina; los republicanos lo que hacen es manifestar sus ideas á la luz del Sol, con la frente erguida y con la tranquilidad de conciencia del que defiende ideas justas y progresivas; y no como lo hacen los que pertenecen á otro credo político, que ajustan sus actos á miras egoistas en bien de determinadas personalidades y en perjuicio de muchos. Para concluir le diré á mi querido corresponsal, que ni somos ni queremos ser fiscales de S. M. y en cuanto á acusadores privados, ó sistemáticos, ni lo uno, ni lo otro; porque los republicanos siempre hablamos en público, y respondemos de nuestros actos; lo que no les sucede á los que pertenecen á otras escuelas como bien claro resulta, de los hechos ocurridos en el concejo desde el 11 de Mayo pasado hasta la fecha. Sin otra cosa por hoy se despide de V. dándole anticipadas gracias, su affmo. q. b. s. m.,

Pelegrín Morano.

Ricote 2 de Junio de 1894.

NOTICIAS.

Timbre del correo.

En el mes de Mayo hemos pagado los periódicos locales las siguientes cantidades por el timbre de correos.

	Ptas.
«El Diario de Murcia»	129
«Las Provincias»	96
«El Pueblo»	51
LA PAZ	18
El Correo de la Noche	12
El «Boletín Oficial»	9
El «Boletín Eclesiástico»	3

Ya hay preparado otra paga para los profesores de Lorca, que será la séptima que reciben en el espacio de 4 meses.

Novísima ley de Enjuiciamiento Civil: 2 pesetas. Puede obtenerse por la redacción de este periódico.

Por la junta central de clases pasivas se ha acordado que la pensión mensual de 25 pesetas que disfruta el capitán de infantería D. Manuel Lisón y que cobra por la Delegación de Hacienda de Madrid la cobre por la de esta capital.

Durante el día de ayer se dejó sentir bastante calor.

Ha fallecido la muy apreciable señora D.^{ña} Josefina Fernández Gallardo, viuda del notario D. Miguel Cano. Sentimos el inmenso pesar que esta irreparable pérdida produce á sus hijos nuestros queridos amigos, á los cuales deseamos toda clase de consuelos.

Es seguro que la banda de la Casa de Niños Hospicianos marchará á Vera, (Almería) para amenizar las fiestas que se celebrarán en los días del 9 al 14 del corriente.

Las cuadrillas á cargo de las cuales ha de estar la lidia en las cuatro novilladas que han de celebrarse en los días 17, 24, 29 del actual y 1.^o del próximo Julio son las siguientes:

Espadas.—Cándido Martínez (a) *Mancheguito* y José Tomás, (a) *Lagares*.

Picadores.—José Ballesteros, de Madrid; Francisco Pinto, de Alicante; Lucas Fuentes (a) *Gallero*; Joaquín Vicente (a) *Galones* y un reserva.

Banderilleros.—José Lozano (a) *Albañil*; Pedro Peña (a) *Cartagena*; José Rivas (a) *Rivita*; Bartolomé Hernández (a) *Morenito*; Antonio Romero, (a) *Romero*; José Giménez (a) *Chiquito*.

Puntillero.—Manuel López.

Audiencia.

Juicios por jurados señalados para hoy: Sección primera: Uno del Juzgado de Totana, seguido contra José María Ballesta, por homicidio. Defensor Sr. La Cierva, procurador Sr. Narbona.

Sección segunda: Uno del Juzgado de Cartagena, seguido contra José Ortiz y otros por robo. Defensor Sr. Sandoval, procurador Sr. González Sanz.

Ayer fué conducido á la Corrección por guardias municipales Francisco Sanz Bergote por haber promovido un escándalo en la Pescadería.

Quejas.

Ayer se presentó en la Inspección de vigilancia Carmen Egea Franco, denunciando á Luis Perpén Martínez por maltratarla con frecuencia.

La vecina de la calle de la Muralla, Ana María García Castilla, también se presentó denunciando á el guardia de consumos Tomás Sánchez Rebles por haberla maltratado anteaayer mañana á las 8, en el Malecón y sitio llamado la Sartén.

De ambas denuncias tiene concimiento el juzgado municipal correspondiente.

Por estar reclamado por esta Audiencia provincial ha sido capturado por la guardia civil del Algar, Ignacio Zapata María.

En el Gobierno se han recibido para su aprobación los presupuestos ordinarios de Molina y Alguazas.

Se han remitido á la Comisión provincial para su aprobación las cuentas de la Cárcel de Cartagena correspondientes al mes de Mayo último.

Una de las reses mayores sacrificadas a yer en el Matadero, se entró en una casa de la calle de Cartagena, al conducirla á dicho establecimiento municipal, y volteó una mecedora donde había una niña, sin causarle milagrosamente daño; pero en cambio destrozó la mecedora, un portier y otros efectos, siendo mayúsculo el susto recibido por la familia.

Ya dos días no hemos recibido el diario político de Madrid «El Correo» y rogamos se enmiende el olvido.

Parece extraño que el Alcalde de barrio de Beniaján, permita tener basureros en aquellas calles, que en la presente estación de calores constituyen un grave peligro para la salud pública.

¡Llamamos la atención del Teniente de Alcalde del distrito para que haga conocer á aquel su subordinado la responsabilidad que contrae con su negligencia.

Pan.

En la expenduría de pan situada en la antigua confitería de Sta. Teresa se sigue vendiendo el rico pan y exquisitos roños del acreditado horno de Francisco García.

8-1

Parece que en los nuevos presupuestos de Guerra se aumentan en este distrito militar dos generales de división. Uno ocupará la plaza de gobernador militar especial de Cartagena y otro se encargará de la segunda división y residirá en Valencia.

Se ha ordenado al Parque de Cartagena entregue á los regimientos de Sevilla y España las municiones que les hagan falta para los ejercicios de tiro al blanco.

En el «Boletín Oficial» se publica una extensa relación de las solicitudes de legitimación de posesión de terrenos desamortizables, presentadas en la Administración de Hacienda durante el mes de Marzo último, á los efectos de adjudicación administrativa.

El día 5 de Julio próximo á las once de su mañana se celebrará la adjudicación en una segunda subasta de los acopios de conservación en el año económico de 1895 á 94, para la carretera de la estación de Archena a Pinoso, bajo las mismas bases y condiciones que la anterior y tipo de contrata de noventa y nueve pesetas setenta y cuatro céntimos.

Ha jurado el cargo de procurador de los tribunales nuestro amigo D. Manuel Crespo Ros.

Le deseamos muchos pleitos ganados y muchos procesados libres.

Por una equivocación contestamos ayer á «El Correo» lo que debíamos decir á «El Noticiero» sobre el *ponferradino*.

En la Audiencia de Albacete se ha recibido un pleito de juicio ejecutivo, procedente del Juzgado de Murcia, instado por el procurador D. Joaquín Martínez Sánchez, en nombre de la razón social «Garriga, Nogués y Sobrino» de Barcelona, contra D. José Gilbert y Vidal sobre cobre de 6.000 pesetas, intereses y costas.

Alcaraz, 28.

Se espera una buena cosecha de cereales, Hay de 10 á 12.000 fanegas caudal á 10 pesetas. Azafrán 25 pesetas libra, vino tinto 11^o 450 pesetas arroba, ovejas 22, carneros 30 á 35 y corderos 14 á 16. Baján los cereales.

En la Secretaría del Ayuntamiento se han recibido las fésjde soltería de los mozos Jesús Montoya y Antonio Martínez, donde pueden recogerlas.

La guardia municipal denunció ayer á un vendedor de carnes por pesar á su favor y al dueño de la casa n.^o 4 de la calle de Andujar por faltar á las ordenanzas municipales.

En el Gobierno civil se ha presentado para su aprobación el Reglamento de la sociedad que se trata de fundar en esta ciudad con el nombre de «Progresiva de Obreros».

En el Gobierno civil se ha recibido el título de Corredor de Comercio de la plaza de Cartagena, á favor de D. Carlos Muleto.

Como autores del hurto de aves han sido detenidos por la guardia civil de Cieza dos individuos.

Comandancia Militar de Murcia.

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar del Comandante retirado Don Enrique Navarro Bartoli para entregarle un documento que le interesa.

Murcia 4 de Junio 1895.— El coronel comandante Militar, *Vicente Gómez*.

Ha fallecido en Moratalla D. Juan Francisco Guillén, licenciado en Filosofía y Letras, y persona generalmente querida por su ilustración y bondad.

El diestro *Gavira* se encuentra muy mejorado del varetazo que sufrió el pasado domingo. Ya ha dejado el lecho y aunque sufre bastante en el torax, hoy marchará á Madrid y de allí á Valencia, donde es probable que pueda torear el día 10.

Del 10 al 15 del corriente se celebrarán en Moratalla regocijados festejos en honor del Santísimo Cristo del Rayo.

Con este motivo habrá músicas, funciones religiosas, fuegos artificiales, comida á los pobres y varias corridas de vacas.

En las oficinas de Hacienda de Cadiz, se ha recibido un oficio de la Dirección general del Tesoro Público al que acompañan tres talones del ferrocarril, justificantes de haber dicho Centro remitido á Cádiz mil cincuenta sacos y 340 cajones vacíos, destinados los unos y otros á transportar el dinero del primer plazo de la indemnización de guerra, concedida á España, en virtud de los sucesos de Melilla.

Dicho dinero será recogido en Mazagán y Tánger y transportado á aquel puerto desde el último de los citados.

Los citados sacos y cajones permanecerán en el almacén de mercancías de la estación del ferrocarril hasta que los recoja el tesorero

central Sr. D. Tomas Lara, encargado de dicha remesa de dinero.

Esta mañana á las once se celebrará en el Ayuntamiento la subasta del Matadero y plaza de Abastos.

Tarjetas y papel de esquelas

CON LUTO DE NOVEDAD.
San Cristóbal 7, Murcia.

Noticias taurinas.

He aquí unos datos interesantes para la historia, la edad de los toreros más afamados.

Emilio Torres *Bombita*, tiene 20 años; Antonio Fuentes 25; Joaquín Navarro *Quinto*; 23; Antonio Reverte 23; José Rodríguez *Pope*; 27; Francisco Bonar *Bonariño*; 23; Rafael Bejarano *Torerito*; 32; Enrique Vargas *Minuto*; 25; Antonio Arana Jarana; 25; Rafael Guerra *Guerrita*; 32; Manuel García *Espartero* tenía 28; Antonio Ortega *El Marinero*, tiene 37; Luis Mazantini 38; Fernando Gómez el *Galla* 38; José S. del Campo *Cara-ancha* 44; y Manuel Hermosilla, 47 años

El núm. 335 de «La Última Moda» publica 21 modelos de trajes, sombreros, esclavinas, chaquetas y cuellos para señoras y niñas y además multitud de dibujos para labores artísticas. Con este número se reparte el pliego 4.^o de la novela *La dicha de un desdichado*.—En breve comenzará á aparecer en las columnas del periódico una obra titulada: *Arte de elegir marido* que ha sido traducida á todos los idiomas europeos y está llamando vivamente la atención.

Precio de cada número, 25 céntimos. Por suscripción, 3 pesetas trimestre Oficinas: calle de Claudio Coello, 43 Madrid.

Recomendamos la nueva casa para viajeros, establecida en la calle de Fuencarral, 17, 2.^o, en Madrid, donde estas encontrarán magníficas habitaciones y un buen trato.

Pueden llevar nuestra recomendación nuestros amigos.

A los que están en descubierto en el pago de sus suscripciones les rogamos una vez más las aboquen.

Ayer se despacharon 150 raciones de fideos, garbanzos, bacalao y patatas en la Tienda-Asilo.

Agendas

de buena encuadernación, á mitad de precio, calle de San Cristóbal, 7.

VARIEDADES.

Quejidos.

En la noche callada
cuando la luna,
majestuosa se eleva
por la espesura
¡con alma inquieta!
temburoso la lira
pulsa el poeta.

En la noche serena
cuando la brisa,
en el florido valle
suave suspira,
¡la amante dama
acude dó el amante
gentil, la llama!

En la noche tranquila
cuando la estrella,
en la bóveda, oscura
fiel centellea,
murmura el alma
al Dios de la natura
tierna plegaria!

Cuando la estrella luce,
cuando la luna
sus resplandores viste
por la espesura,
cuando la brisa
en el florido valle,
suave suspira;

á solas con el dolo
que me devora,
contemplo indiferente
la vida toda;
¡mi alma suspira
y tan solo lamentos
lanza mi lira!
Emilio Hernández del Rio,
Madrid 2 de Junio de 1894.

Nueva isla de San Balandra.

Dice el refrán que media humanidad es rie de la otra media y la prueba de que se así la hacemos es que nosotros los europeos nos burlamos de los usos y costumbres de los pueblos que no son del continente y ellos á su vez se rien de los nuestros, no explicándose como nosotros, que nos preciamos de ser mas civilizados que ellos, estamos tan atrasados.

Hay un pueblo mas que raro. Este pueblo es el reino de Batam, de la Isla de Java.

Por una consecuencia hasta ahora inexplicable, el trono pertenece siempre de derecho á un hombre; pero el Rey no es soberano mas que de nombre, y la iniciativa de todas sus resoluciones corresponde á un consejo compuesto de tres mujeres.

Todas las altas autoridades, dignatarios de la Corte, jefes de ejercito y soldados son mujeres (¡Quién fuera ranchero del ejército de Batam!)

Los hombres son mercaderes ó labradores y se les permite que administren la casa.

El trono lo hereda el hijo mayor del Rey. Cuando el soberano muere sin haber dejado hijo varón, se reúne una junta de cien consejeras del reino, las cuales elijen Rey á uno de sus propios hijos.

Cuando cuentan á estas modernas amazonas las costumbres de Europa, no las creen ó las ridiculizan hasta lo infinito, y á los blancos que van á Batam, los consideran como á insurrectos ó como fugados.

A los ingleses los quieren como hermanos porque saben que es una mujer la que reina sobre ellos, y á los españoles nos estiman algo también solo por que aunque tenemos Rey es una mujer la que le guía y aconseja.

LA USURA EN LOS TIEMPOS ANTIGUOS.

Todos nos quejamos continuamente de los extragos que la usura causa en el seno de las familias, pero sírvanos de consuelo saber que la costumbre de prestar dinero con interés es tan antigua como la invención de la moneda.

No está muy claro en el Antiguo Testamento cual era el interés que los judios solían exigir por los préstamos, pero los comentadores de Nehemias deducen que se llevaba el uno por ciento en cada mes lunar, y como cada dos ó tres años se intercalaba un mes mas en el año, venía á pagarse un trece por ciento al año.

En Roma, según Niebuhr, se solía prestar á ocho y un tercio por ciento al año antiguo de diez meses, es decir, á un diez por ciento anual. Pero á pesar de estar así restringido por la ley, en las provincias conquistadas se pedían enormes intereses por los préstamos.

En el siglo xv se prestaba en Inglaterra al veinte por ciento, por prescripción legal, y en el siglo xvi en la infancia de Isabel, prescribía la ley un diez por ciento para interés de los préstamos y ha prevalecido por muchísimo tiempo este tipo.

En los tiempos modernos, como todo ha progresado; los usureros no se contentan con intereses tan módicos y exigen al infeliz que cae entre sus garras el ciento cincuenta por ciento y, á veces, y esto es lo mas corriente, algo mas.

Renajald.

Aun hay otro hombre.

Una vez se produjo una explosión de fuego grisú en una mina de carbón, y como, en aquel momento la mayor parte de los mineros se hallaban cerca del pozo principal, así se salvó. Al cabo se creyó que á excepción de uno, se habían hallado todos los mineros, y se hizo una exploración en las partes accesibles de la mina, que dió el resultado de que no quedase duda alguna de que el que faltaba debía hallarse prisionero detrás de una pila de carbón que habia sido desalojada del techo y la cual impedía el paso. Se emplearon horas excavando la obstrucción, pero con buen resultado, pues cerca de la abertura que hicieron yacía el cuerpo del minero—no muerto, pero sin sentidos.

Habiéndole sacado al aire libre, le extendieron en la verba, y con los estimulantes que se le hicieron tomar volvió en sí y, abriendo los ojos, movió los labios como si estuviera haciendo un esfuerzo para

hablar. Uno de los circustantes se inclinó y, escuchando, pudo oír las siguientes palabras cuchicheadas débilmente: «Aun hay otro hombre», y el postrado minero perdió los sentidos nuevamente.

Aquella exclamación fué, sin embargo bastante, pues habiéndose hecho otra busca el «otro hombre» fué encontrado y salvado, justamente á tiempo.

Hay siempre «otro hombre», siempre un vecino en quien se debe pensar. Nadie vive ó muere para sí solamente. Quien mas tiene más pierde. Tanto el instinto como la astucia nos hacen recordar esta verdad.

«Por amor de los otros», nos escribe un correspondiente, por lo que yo me propongo relatar la siguiente experiencia personal. Habia estado enfermo durante los últimos diez años, empezando la enfermedad por la falta de apetito, dolores y aficción despues de comer, dolores de cabeza, estreñimiento de vientre y otras desdichas que contrastaban muchísimo con la salud que yo gozaba anteriormente.

«Consulté los médicos y de cuando en cuando hice uso de varios remedios sin obtener ningún buen resultado, pues el mal progresaba, mi respiración se volvió corta y dificultosa y yo sufría mucho de palpitaciones del corazón y de otros síntomas alarmantes. Los médicos decían que tenía asma, pero ellos no podían sugerir ninguna cura para ella.

«Felizmente, cuando yo estaba así en una posición dudosa é irreparable, mi atención fué solicitada por la historia y buen éxito del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y compré una botella de esta medicina en la Farmacia de D. Francisco Conde, Proveedor de la Casa Real, y empecé á tomarla. Tengo mucha satisfacción en declarar que casi luego de tomarla sentí alivio, y estas notables mejoras continuaron hasta que la cura completa se produjo y espero que todas las personas que lean mi carta, la cual de Vd. tiene la libertad hacer publicar, recurrirán al mismo verdadero remedio cuando sean acometidas por cualquier indisposición ó enfermedad. Quedo de Vd. etc., (Firmado) Juan Antonio Ulla, Villarino, Provincia de Salamanca. 2 de Enero de 1894.»

La enfermedad de D. Antonio Ulla fué originalmente indigestión aguda, la cual se volvió crónica é intratable con el decurso del tiempo. Del alimento fermentado en el estómago entorpecido y sin actividad nacieron varios venenos virulentos, que gradualmente afectaron todo el cuerpo por medio de la sangre y del sistema nervioso. De aquí el asma y la palpitación del corazón.

Estos eran los síntomas de la verdadera enfermedad de los organos digestivos y no pruebas de cualquier lesión en el corazón ó pulmones. Luego que el Jarabe curativo de la Madre Seigel corrigió el desorden del estómago, la aspiración y la circulación se recobraron inmediatamente su normalidad.

Los Indios Americanos acostumbraban intentar impedir la tronada, disparando sus escopetas contra las nubes, pero no obtuvieron éxito.

Así tambien las enfermedades no pueden ser curadas con el tratamiento de los síntomas; es necesario determinar y borrar la causa, y en casi todas nuestras enfermedades—no importa cuanto ellas parezcan diferenciarse superficialmente—el verdadero mal, la verdadera causa, es indigestión ó dispepsia. Curense de ellos con el uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel y se recobrará la salud.

Otra carta: «Mi hijo Antonio de seis años de edad, padeció algun tiempo de un estado inflamatorio del estómago, y despues que otros remedios habían fallado, fué curado perfectamente con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Desde entonces siempre tengo en casa una botella de este remedio. Quedo de V., etc., (Firmado) Nicasio Romero, carretera de Estremadura, núm. 9, Madrid, 27 Febrero 1894.»

Tan conocido como es este remedio por intervención de los comentarios de la prensa, su consistente y permanente popularidad resultó de las espontáneas alabanzas de todos aquellos que lo han usado.

Ellos fueron curados y despues se recordaron del «otro hombre».

Si el lector se dirige á los señores A. J.

White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 reales; Frascuito, 8 reales.

La Anemia y la elección de un Ferruginoso.

Una de las afecciones mas comunes es la anemia. Se anuncia por la palidez, el cansancio por el menor ejercicio, la tendencia al sueño y una debilidad general. La piel se pone trasparente y las mucosas se descoloran; el pulso llega á ser pequeño y débil; los enfermos tienen á veces síncope y vahidos, comen poco y digieren mal.

Estos síntomas son la consecuencia de la disminución de los glóbulos sanguíneos; y esto es lo que es necesario combatir sobre todo; Veamos por qué medios.

Los medicamentos son numerosos y el hierro es el que da los mejores resultados. Pero, hasta ahora, las preparaciones ferruginosas dejan que desear bajo muchos conceptos y no producian todos los efectos que se podía esperar de ellos. Gracias á los descubrimientos de la química moderna, la terapéutica de las afecciones anémicas ha dado un gran paso. El Sr. Blancard ha encontrado el medio de preparar un hierro perfectamente asimilable, puro é inalterable, combinado con el Iodo. Este medicamento, preparado bajo forma de Jarabe y de Píldoras con Ioduro de Hierro, ha obtenido la mejor acogida del cuerpo medical y de la Academia de Medicina.

Es un anti-anémico por excelencia: su acción curativa es debida á la combinación del hierro con el Iodo, á su pureza, á su buena conservación y también á que es asimilable, propiedades todas que no poseen las preparaciones ferruginosas en general.

Matadero.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

6 Terneras, 5 Cabritos, 2 Machos, 7 Cabras, 50 Corderos, 3 Carneros.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expendido durate el día de ayer: Sardina, Golondrina, Boga, Jorer.

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes.

	Nactos.	Mats.	Defis.
Catedral. . .	4	2	7
San Juan. . .	1	0	0
TOTAL.	5	2	7

ULTIMA HORA

Telegramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER MAÑANA.)

Madrid 5, 10 y 45 m.

Los anarquistas catalanes presos en el castillo de Monjuich de Barcelona han sido trasladados á la Carcel. Se temen severas penas contra V.ª Cherines, Esteve y Mombiola á los que se les juzgará militarmente.

Se asegura que se han dado cuatro casos de cólera en París y se adoptan precauciones.

En Alemania se dice que aumenta.

En Lisboa va bien.

En el «Alfonso XII», han dado malos resultados las pruebas de la máquina, se cree que no tendrá remedio.

El Sr. Cánovas cree que debe continuar la situación liberal.

Pepete ha sido herido de gravedad en la plaza de Toros de Algeciras.

El Sr. Ruiz Zorrilla aprobó la presencia del diputado Sr. Ternero en la recepción del Nuncio de S. S.

(DE ESTA MADRUGADA.)

12 n.

En el Senado continúa la interpelación del Duque de Tetuán sobre el tratado con Alemania.

En el Congreso continúa la discusión de la ley de explosivos y el Sr. Capdepon terminó su discurso.

Se continúa hablando con insis-

tencia de crisis por los que la desean.

Se celebran conferencias de personajes y son comentadas.

De seguro no hay nada.

Se han reanudado las relaciones de Roma con el Vaticano, que estaban suspensas hace trece años.

Se cree que serán nombrados Embajadores, esto se ha recibido con satisfacción en el orbe católico.

En las secciones del Congreso triunfaron las candidaturas ministeriales.

Los periódicos creen que la crisis es inevitable y muy próxima.

En Italia la situación es muy difícil: dimitirá el ministerio y se le admitirá.

En París desmienten los casos de cólera.

En Lisboa siguen bien.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de hoy:

4 p. 100 inter. perpetuo c.	69 35
Id. id. fin de mes.	69 35
Id. ext. perp. c.	79 40
Id. id. fin de mes.	78 50
Cubas 1886.	110 50
Acc. Banco de España.	372 50
Id. Comp. arr. tab.	170 00
París á la vista 21 '30 por 100 beneficio.	
Londres á la virta 30'52.	

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Norberto ob. y fr. y s. Amancio y cpe. mrs.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Antonio por D.ª Remedios Pérez López y demás difuntos de la familia.

CULTOS.

Ayer empezó en la iglesia parroquial de San Miguel la novena á San Antonio de Padua.

—En Sta. Catalina empezó la misma novena haciéndose por la mañana á las 7 y media.

—Ayer principió en la iglesia de S. Lorenzo, al toque de oraciones, la novena de San Antonio.

BANCO AGRÍCOLA Y URBANO

DE

VALENCIA

Sociedad Cooperativa de Seguros mútuos rotativos y de anticipos á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, medieros y arrendatarios.

Agente en Murcia D. Carlos Iglesias, San Antonio, 24. 3

La Unión

SOCIEDAD DE SEGUROS

fundada en Londres en 1714.

Compañía de Seguros sobre la Vida

legalmente autorizada en España.

Capital. . . pesetas. 11.250.000

Fondos de reserva. . . » 56.814.140

Representada en Murcia por el agente D. Carlos Iglesias, San Antonio, 24. 3

MARMOLEJO



WINE MEDICINAL MARMOLEJO

Este medicamento para combatir los padecimientos de: VENTRIS, ÚTERO, BAZO, HÍGADO y VENA PORTA.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio de: Dispepsias, Dolores del Estómago, Dolores reumáticos é inflamaciones de la Gástrica, Compostión é inflamación del Hígado y Bazo, Úlcera escorbútica y hepática, Gástrica y Arterial, Obstrucción de la Vena Porta, Afecciones del Hígado, Papada del Estómago, Digestiones débiles, Anorexia, Convulsiones de la Vena porta y de Intermittentes crónicas, Reumatismo y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE HAN ENCONTRODAS en todo tiempo, y en todas las farmacias.

EXPORAS OFICIALES desde el 15 de Mayo, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

MARCA PÉDICO y Marca de Comercio. Se han correspondido á la Administración, en Madrid, por el Sr. D. Juan

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo echo á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
A una columna . . . 5 ptas. en la 1.ª 3.ª y 3.ª.
A dos columnas apaisadas 10
May. y tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las caqueas en nuestra imprenta.

BANCO HISPANO-FRANCES

Sociedad anónima constituida por escritura pública ante el notario D. José García Lastra.

Capital: 2.000,000 de pesetas

Representado por acciones de 25 pesetas cada una.

DIRECTOR FUNDADOR,
D. ADOLFO CALZADO

SECRETARIO,
D. MANUEL ZAPATERO Y GARCIA,

Consejo de Administración.

Excmo. Sr. D. Protasio Gómez y Cabezón, *Senador del Reino.*

Excmo. Sr. D. Emilio López Merino, *Marqués de Bergey, Mayordomo de semana de S. M.*

Excmo. Sr. D. Antonio Ferratges de Mesa, *Marqués de Mon-Roig, Diputado á Cortes.*

Excmo. Sr. D. Eduardo de Santa Ana y Rodríguez Caamaleño, *Vizconde de los Asilos, Senador del Reino.*

Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez, *Senador del Reino.*

Sr. D. Adolfo Calzado y Sanjurjo, *Diputado á Cortes.*

OBJETO DEL BANCO

Esta Sociedad se propone poner al pequeño capital en condiciones de participar de los negocios bancarios y bursátiles, hasta hoy solo asequible á los grandes capitales.

La abundancia de dinero que en Europa existe sin colocación y las grandes operaciones de crédito que se avencian, empréstitos, conversiones, etc., constituyen un núcleo considerable de negocios importantes y de grandes resultados para los intermediarios. La idea del BANCO HISPANO-FRANCES de interesar al público en esos beneficios que en forma de dividendos distribuyen varias casas europa á sus socios, es totalmente nueva, y limita el riesgo limitándolo en cada caso á la comanda.

Al efecto ha dividido su capital en forma asequible para el pequeño ahorro, constituyéndolo en acciones de 25 pesetas, completamente liberadas.

Al dar esa aplicación al pequeño capital, que hoy permanece casi improductivo en las Cajas de Ahorro ó empleado en la usura, como unico medio de salida, se asocia esa gran masa de la nación al crédito público, fuente de riqueza explotada en igual forma por otras naciones más prácticas y adelantadas que la nuestra, y se da al pequeño ahorro un valor de que hoy carece por su estacionamiento.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

El BANCO HISPANO-FRANCES se dedicará con preferencia á las siguientes:
Contratación de valores públicos por cuenta de los comitentes en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres, Bruselas, etc.—Pignoración de valores.—Descuento de efectos públicos y de comercio.—Giros.—Préstamos sobre fiancas.—Emisión de acciones y obligaciones de otras sociedades.—Suscripción á empréstitos nacionales y extranjeros, y en general á todas las operaciones de Banca que se relacionen con las expresadas.

VENTAJAS PARA LOS ACCIONISTAS

- 1.º Siendo 25 pesetas el valor representado por cada acción, resultan estas al alcance de las fortunas más modestas.
- 2.º Las acciones son pagaderas en un solo plazo, con lo cual se obtiene en total liberación y se evita á los suscritores el temor de nuevos desembolsos.
- 3.º Apartándose de la norma seguida por otras Sociedades de crear aportaciones y gastos de todos géneros, mermando desde luego el capital social en beneficio de los fundadores y en perjuicio del público, el BANCO HISPANO-FRANCES no distraerá una peseta de su capital á favor de nadie. Su Director y sus Consejeros no cobrarán sueldos fijos ni grandes ni pequeños, el 5 por 100 de interés anual sobre el capital ha de ir íntegro al accionista en primer lugar, solo después de abonado este rédito y de apartadas las reservas legales, se distribuirá un tanto por ciento del sobrante entre el personal, en la proporción que señalan los Estatutos, y entrarán las participaciones de fundador creadas para la propaganda y difusión de la empresa á compartir con los accionistas los productos excedentes.

La suscripción quedará abierta en Madrid el día 21 de Mayo, cerrándose el 9 de Junio en las oficinas del

**Banco Hispano-Francis,
ALCALA, 6 Y 8, ENTRESUELO.**

El importe de las acciones suscritas deberá ser satisfecho en el acto de la suscripción á cambio de un resguardo provisional que será cangeado á su debido tiempo por los títulos definitivos.
Los suscritores de provincias pueden hacer por carta el pedido de acciones, acompañando el importe en libranza del Giro Mutuo ó letra del fácil cobro, á vuelta de correo recibirán su resguardo.

Libros de legislación usual.

- Recaudación y apremios, 7 ptas.
- Cédulas personales, 0'75 ptas.
- En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
- Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.
- Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.
- Id. del arbitrio de pesas y medidas, 4 pts.
- Menores ó incapacitados, 1'50 y 2 ptas.
- Manual de caza, 1'50 ptas.
- Los sergentes y la administración municipal, 1 pta.
- Manual de posadas, 2 pesetas.
- Id. de elecciones de concejales, 1'50 ptas.
- Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.
- Guía del Contador municipal, 2 ptas.
- Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.
- Testamentos y abintestatos, 3 y 4 ptas.
- Ley provincial, 1 y 1'50 ptas.
- Id. de Justicia militar, 2 ptas.
- Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.
- Manua. de inquilinato, arrenda
- Ley de aguas, 2 ptas.
- Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.
- Código penal, 1 pta.
- Ley Municipal, 1 y 1'25 pesetas.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Murcia, farmacia de M. Martínez.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, &c.
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles), 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro, 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calma al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, Lopez Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albacete, Platería.

LAVILLE GOTA
Reumatismos
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.
Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. GOMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.
Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Ama, Insomnio, Afecciones del Corazón, Hístico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerias.

CARNE Y QUINA VINO AROUD con QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones de los Estomago y los Intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y provocar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

RUBINAT FUENTE AMARGA DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros medicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets) obesidad (gordura), pudiendose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.
Para garantía de legitimidad exíjanse la firma y rúbrica del Dr. Llorach.
Véndese en las principales farmacias y droguerías
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK
constipación (en reñimiento), Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY, 31, Rue des Petits-Champs.
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y reconocidas por los prácticos diariamente las prescriben, reconocen sus ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 pesetas.
—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Deposito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.